



DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2021 (61/2021).

Conocida la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por el Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Visto el Decreto de Constitución de esta Junta Gobierno Local de 15 de junio de 2019.

De conformidad con el art. 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06).

Considerando que la actual situación sanitaria derivada de la pandemia del Covid 19 aconseja que las sesiones de esta Junta se celebren de forma mixta, con asistencia presencial, si bien permitiendo la asistencia telemática por razones de prevención y protección de la salud de sus miembros.

VENGO A DECRETAR

1º.- CONVOCAR Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **veintiocho de diciembre de 2021** en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta), a las **11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda**, de forma presencial, si bien se permite la asistencia de forma telemática como consecuencia de la situación sanitaria derivada de la pandemia del Covid 19, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/517.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 14 DICIEMBRE DE 2021.-

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

CONCEJALÍA DE SEGURIDAD, ORGANIZACIÓN INTERNA Y ATENCIÓN CIUDADANA

2/518.- AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE ARCHIVO ÚNICO (FÍSICO Y ELECTRÓNICO) Y PRESERVACIÓN DIGITAL PARA ESTE AYUNTAMIENTO. (EXPTE. 2021435 MSU).-

3/519.- APROBAR LAS BASES DE CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN, DE FORMA INTERINA, DE UN PUESTO DE TRABAJO DE ASESOR JURÍDICO, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN, DENTRO DEL PROGRAMA DE RECONDUCCIÓN DE SITUACIONES ACTUALES. (EXPTE. 315/21).-



4/520.- APROBACIÓN DE LAS APORTACIONES AL PLAN DE PENSIONES DE LA DEUDA VENCIDA DE LOS EJERCICIOS 2018, 2019, 2020 Y 2021. (EXPTE. 414/2021).-

5/521.- APROBAR LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO (O.E.P) AÑO 2021. (EXPTE. 415/21).-

6/522.- APROBACIÓN DEL INICIO DE LA NEGOCIACIÓN CON SINDICATOS, PARA LA ADECUACIÓN DE LAS APORTACIONES DEL PLAN DE PENSIONES A LA NORMATIVA VIGENTE.-

CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

7/523.- APROBAR EL ABONO DE LOS INTERESES DEVENGADOS DEL CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA 508/2018 DE 28 DE SEPTIEMBRE, EN EL ROLLO DE APELACIÓN 1219/2017, DICTADA POR LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE MADRID.-

ÁREA SOCIAL Y CULTURAL

CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA

8/524.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, EL GASTO Y LOS PLIEGOS DE CONDICIONES QUE HAN DE REGIR EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS DE ESTE AYUNTAMIENTO. (EXP. 2021309_ASE).-

ÁREA DE DESARROLLO DE LA CIUDAD

CONCEJALÍA DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

9/525.- APROBAR EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA ESPECIAL DE LICENCIAS Y CONTROL URBANÍSTICO PARA SU ADAPTACIÓN A LA LEY 9/2021 DE 17 DE JULIO DEL SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, EN LA REDACCIÓN DADA POR LA LEY 1/2020 DE 8 DE OCTUBRE.-

RUEGOS Y PREGUNTAS

2º.- **NOTIFÍQUESE** en tiempo y forma a los Sres./Sras. Concejales de la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Alcorcón a veintitrés de diciembre de dos mil veintiuno, de lo que yo, Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, DOY FE.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,


Fdo. Natalia de Andrés del Pozo.

EL TITULAR DE LA OFICINA DE
APOYO A J.G.L.


Fdo. Emilio A. Larrosa Hergueta.